

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

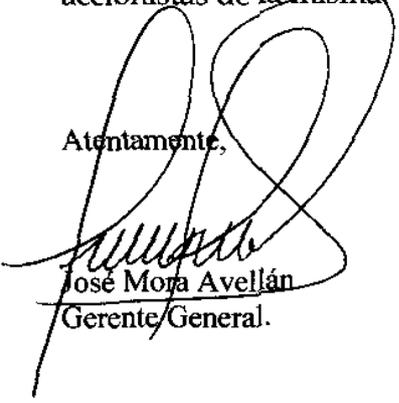
**A los accionistas de TRANSFRON S. A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2010.

Durante el período la compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de índole laboral, tributaria, financiera y societaria.

La administración considera que a pesar de los problemas económicos y sociales que atraviesa nuestro país, hemos logrado sobresalir y cumplir nuestro primer objetivo, conformar una institución que se adapte a los cambios constantes del sistema a nivel nacional e internacional. Para lograr esto, se han realizado considerables inversiones durante este período, cuyos logros se verán reflejados en el mediano y largo plazo en beneficio de los colaboradores y accionistas de la misma.

Atentamente,

  
José Mora Avellán  
Gerente General.

Guayaquil, 15 de Abril del 2011

